



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

RESOLUCIÓN No. 2026186000041655
(10 DE AGOSTO DE 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 105-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES " ADQUISICION, INSTALACION, DESISTALACION DE PANTALLAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIGOA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPO, TRANSPORTE (CARGUE Y DESCARGUE) Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA OPERACION, A EJECUTAR VIGENCIA 2026

DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 del 2015, Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.”, y Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, “Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”, y Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 “Por la cual se modifica la Resolución No. 4130 de 2022, que “expide el Manual de Contratación y de Convenios”

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se elaboró el estudio previo. Previa recomendación del Comité de Adquisiciones al director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática es procedente abrir el Proceso de Licitación Pública.

Que conforme a lo dispuesto en el literal d) del numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se llevará en la modalidad de Licitación Pública.

Que el Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática, en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, “Por la cual se delegan una funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.”, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultada para ordenar la apertura, adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que el objeto del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 105-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES " **ADQUISICION, INSTALACION, DESISTALACION DE PANTALLAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIGOA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPO, TRANSPORTE (CARGUE Y DESCARGUE) Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA OPERACION, A EJECUTAR VIGENCIA 2026**

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal para la **ADQUISICION, INSTALACION, DESISTALACION DE PANTALLAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIGOA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPO, TRANSPORTE (CARGUE Y DESCARGUE) Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA OPERACION, A EJECUTAR VIGENCIA 2026**”, es por la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.680.133.341,00), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18226 del 10 de junio de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
---	---------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@ejercito.mil.co



SC6310-1

A-02-01-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	DAVAA	\$ 1.447.405.123,00
A-02-02-02-008-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DAVAA	\$ 232.728.218,00
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 1.680.133.341,00

El presupuesto oficial para el presente proceso cuyo objeto es la "ADQUISICION, INSTALACION, DESISTALACION DE PANTALLAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIGOA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPO, TRANSPORTE (CARGUE Y DESCARGUE) Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA OPERACION, A EJECUTAR VIGENCIA 2026". es por la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.596.119.143,00), el cual incluye y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás gastos directos o indirectos.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUSTO OFICIAL	SOBRANTE
A-02-01-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	DAVAA	1.447.405.123,00	1.363.497.040,00	83.908.083,00
A-02-02-02-008-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DAVAA	232.728.218,00	232.622.103,00	106.115,00
TOTAL PRESUPUESTO				\$1.680.133.341,00	1.596.119.143,00	84.014.198,00

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- El oferente no podrá sobrepasar el precio de referencia unitario de cada ítem, toda vez que será causal de rechazo la oferta del proponente cuyo precio unitario sea superior al citado precio de referencia.
- El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.
- Los precios bienes del contrato resultante se considerarán **fijos y firmes**, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración. Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta, que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio de los servicios durante la ejecución del contrato.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD				PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÓN	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MAXIMAS	CANT. MINIMA	%	CANT.	%
1	PANTALLAS MICRO LED	UNIDAD	4	4	100%	0	0%
2	MONITORES AUXILIARES DE ESCRITORIO	UNIDAD	10	10	100%	0	0%
3	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO	UNIDAD	1	1	100%	0	0%
4	SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	SERVICIO	1	1	100%	0	0%
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LUMINARIAS CIGOA : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	90	90	100%	0	0%
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONTROL DE ACCESO PUERTA PRINCIPAL : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	1	0	0%	1	100%
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALTAVOZ DE TECHO : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	4	1	25%	3	75%



8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	4	0	0%	4	100%
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVER ODA X5-2 según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	1	0	0%	1	100%
10	MANTENIMIENTO RACK DE COMUNICACIONES : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	1	1	100%	0	0%
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 30KVA : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	1	1	100%	0	0%
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UPS 30KVA : según especificaciones técnicas de acuerdo a ANEXO B " ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIGOA"	SERVICIO	1	0	0%	1	100%

La-CENAC-TELEMATICA se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 27 de julio de 2026 y hasta el 06 de agosto de 2026, en la plataforma del SECOP II.

Que teniendo en cuenta que el presupuesto asignado es por la suma de \$ **1.680.133.341** y de acuerdo al UMBRAL establecido por MinCIT que asciende a la suma de \$ **511.708.497** que se encuentra vigente, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es de precisar que el presente proceso supera el umbral establecido por ende el presente **proceso NO será limitado a Mipyme.**

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones de posibles oferentes para el presente proceso de selección de las cuales se respondieron mediante formulario de preguntas y respuestas No 01.

Que mediante el presente acto administrativo se convoca a las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hagan parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 1082 de 2015.

Que el lugar físico en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos es la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá –. y en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que el cronograma del proceso se encuentra publicado en el SECOP II, el cual se encuentra detallado y podrá ser modificado a través de adendas y se relaciona a continuación:



Fecha estimada para publicación del pliego de condiciones definitivas	11/08/2026 11:00 PM	
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/08/2026 11:00 PM	
Plazo para manifestación de interés	12/08/2026 10:00 AM	
Realización del sorteo		
Publicación de la lista de precalificados		
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	13/08/2026 5:00 PM	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/08/2026 5:00 PM	
Plazo máximo para expedir adendas	19/08/2026 19:00	
Presentación de Ofertas	21/08/2026 09:00	
Apertura de Ofertas	21/08/2026 9:03 AM	
Informe de presentación de ofertas	21/08/2026 9:05 AM	
Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas	26/08/2026 5:00 PM	
Presentación de observaciones al Informe de verificación o evaluación.	31/08/2026 5:00 PM	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	02/09/2026 5:00 PM	
Firma del Contrato	04/09/2026 5:00 PM	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	7/09/2026 10:00 AM	
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	8/09/2026 5:00 PM	

Que se emite el presente Acto Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en consonancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que en merito de lo expuesto, EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 105-CENAC TELEMÁTICA-2026, “...**ADQUISICION, INSTALACION, DESISTALACION DE PANTALLAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CIGOA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPO, TRANSPORTE (CARGUE Y DESCARGUE) Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA OPERACION, A EJECUTAR VIGENCIA 2026**”.

ARTICULO SEGUNDO. - La apertura del Proceso de Licitación Pública No. 075-CENAC TELEMÁTICA-2026se llevará a cabo el día **10 DE AGOSTO DE 2025**.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, Estudio previo y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

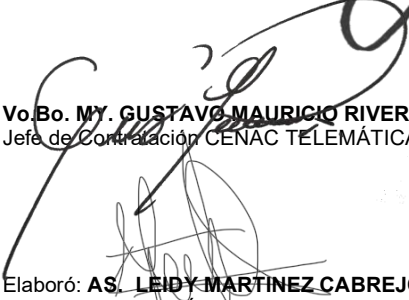


ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


Teniente Coronel GUSTAVO ANTONIO ROMERO
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática


Vo.Bo. MY. GUSTAVO MAURICIO RIVERA ORTIZ
Jefe de Contratación CENAC TELEMÁTICA


Elaboró: **AS. LEIDY MARTINEZ CABREJO**
Abogado -Área de Contratación